

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificar, así como empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con efereencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio ó servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos, y comunicados que se nos envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 1.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. —50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Quintas. Los quintos que deseen depositar 5.000 reales antes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada, si á estos no le corresponde servir en ninguno de los ejércitos de la Península ó Ultramar.—Para más detalles, diríjase al representante en esta capital, D. Juan Domingo Lupion, calle del Duende, núm. 5.

El cólera en la provincia.

EN JUN.

Pertenece este pueblo al partido judicial de Granada, consta de 437 almas y se halla á legua y media de la capital.

El primer caso de cólera ocurrió el 20 de julio: un niño de cinco años, que murió á las seis horas de ser invadido, y vivía con su familia en el cortijo de la Concepción, á un kilómetro del pueblo, cuya familia hacia seis meses que no había salido de dicha finca, dedicada como estaba á las faenas de la labor. Ignórase, por tanto, las causas que produjeran la aparición en Jun del cólera morbo asiático. Terminó la epidemia el 10 de setiembre, y durante esos cincuenta días se registraron 92 invasiones, es decir, ménos de la quinta parte de los vecinos; y de los invadidos, 51 eran varones y 41 hembras. Hubo 23 fallecimientos, ó sea el 5 1/4 por 100 de los habitantes, y el 25 por 100 de los atacados.

La Junta de Sanidad la componían los Sres. Don Fernando Marin Callejas, D. Francisco Marin y Marin, D. José María Marin Lopez, D. Ramon Lopez Zavala, D. Félix Marin Lopez, D. Rafael Leiva y D. Joaquin Gonzalez. El médico que ha prestado la asistencia facultativa ha sido el profesor de Granada D. Francisco Lopez Marin.

En combatir la enfermedad invirtiéronse 250 pesetas, de las cuales 125 había concedido la Diputación provincial en 29 de agosto, 75 el Excmo. Señor Arzobispo, y las 50 restantes pertenecían á los fondos municipales. Además la Diputación concedió un botiquín.

La posición topográfica del pueblo es buena, así como las condiciones de salubridad, no existiendo charcas ni lugares pantanosos que pudieran ser causa del desarrollo de fiebres palúdicas ó otras enfermedades, y hallándose el cementerio en un punto ventilado y distante del pueblo, y lejos de las acequias que surten al vecindario. Las aguas que se usan para el consumo proceden de Alfacar, donde la epidemia apareció mucho despues de presentarse en el pueblo de que nos ocupamos. Unicamente la falta que se hace sentir en aquel, como en todos los pueblos, de un darro que recoja las aguas fecales, es lo que puede indicarse como causa de insalubridad; pero apenas se registraron en Jun los primeros casos del mal asiático, se adoptaron por las autoridades enérgicas y eficaces medidas que contrarrestasen aquel inconveniente.

Digna de elogio es, según nos dicen, la conducta observada por todos los vecinos ante la epidemia: ningún enfermo quedó abandonado; ningún pobre quedó sin socorrer.

Pero entre todos, merece especial mención don Francisco Lopez Marin, médico de esta capital, que por ser natural del pueblo á que nos referimos, iba todos los días al mismo para visitar á los enfermos, apesar de la obligación que tenía de asistir á los cólericos de la parroquia de San Andrés de Granada, á cuya junta se hallaba adscrito. El teniente de cura don Joaquin Gonzalez también merece grandes elogios, pues apesar de su edad avanzada no ha dejado un momento de hallarse al lado de los enfermos para consolarlos y socorrerlos. Por último, el alcalde D. Fernando Marin Callejas no ha descansado ni un instante en la adopción de precauciones y todo género de medidas encaminadas á estorbar el desarrollo de la terrible epidemia.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Lo que el temor espera es lo que más nos sorprende al realizarse, porque la esperanza tiene en su fondo siempre algo de pesimismo. Todos sabemos que desgraciadamente padecía el Rey una enfermedad incurable; y lo mismo los partidarios de la monarquía que los adversarios de esta institución, seguían con interés este doloroso drama á la vez público y privado, quizás con miras egoístas algunos; pero hay que reconocer para gloria del carácter y de los sentimientos de los españoles, que la mayoría de los que fijaban sus escudriñadoras miradas en el semblante del monarca, los que preguntaban con aidez por el estado de su salud, los que leían con ansia los periódicos, más que en el jefe del Estado y las complicaciones de la política pensaban en el

hombre, en el padre, en el hijo, en el hermano! Por que en efecto, nada hay más triste, nada que inspire más conmiseración, más simpatía que el espectáculo de un jóven herido de muerte por la enfermedad, y más aún si este jóven está, como un monarca, rodeado de lo que hemos convenido en llamar venturas y felicidades de la tierra. Hay algo de tradicional, de esencial en esta simpatía, y hasta los mismos que ya no creen en la forma monárquica, recordando que vieron nacer y crecer al que en la plenitud de la vida ha dejado de existir; recordando que le vieron en el destierro, no pueden menos de considerarle como algo querido de la gran familia española, familia de carácter violento y desigual, que riñe á todas horas, que parece alentar el odio y que sin embargo lo que tiene es mucha imaginación y mucho corazón y al fin y al cabo sella las paces con la mas acrisolada lealtad y el más absoluto olvido del rencor imaginado y no sentido.

Así es que cuando el martes circuló la noticia del peligro que corría la vida del rey, todo lo que tiene corazón en nuestro país se agitó profundamente.

—¡Pobre madre! dijeron las madres.

—¡Pobre viuda! dijeron las viudas.

—¡Pobre jóven! dijeron todos, incluso los mendigos que imploraban la caridad.

También la Bolsa, á pesar de no tener entrañas, dijo: ¡Pobres españoles! y no se contentó con palabras sino con hechos.

Confesemos también que á la espresión de la lástima y de la simpatía por la desgracia moral que nos amenazaba, sucedió el natural temor, la penosa zozobra ante el problema social y político que se nos aparecía erizado de peligros.

—¿Qué va á suceder aquí, Dios santo? exclamaban hasta los hombres más tranquilos y experimentados.

Desde que circuló el rumor de la agravación del mal que aquejaba al rey, hasta su muerte, las horas que han pasado en Madrid gran número de personas y de familias han sido de terrible angustia!

—¿Qué sucederá?

Por de pronto ya había sucedido en la Bolsa la degradación de los valores. Sieta enteros de pérdida representaban en la Deuda nacional muchos millones; y esta crecida cantidad marcaba la ruina de algunos jugadores, la disminución de recursos en innumerables casas, la pobreza y la miseria, si como era de esperar seguía la baja.

Ah! si hubiera sido posible haber visto las tempestades que se desarrollaron en los cerebros; si hubiera sido posible sorprender todos los insomnios de la noche del 24 al 25, hubiéramos podido convenirnos de que los más importantes intereses de las sociedades modernas viven de un equilibrio que el menor soplo puede destruir.

Lo desconocido nos aterraba!

Ayer ya fué otra cosa: el sentimiento por la desgracia no se estinguió en nuestras almas generosas; pero el instinto de conservación, ese poderoso motor de la vida, nos dió con la reflexión la fuerza, y con la fuerza la voluntad.

—El país lo primero! dijeron los partidos políticos.

Y ante el espectáculo que ayer dieron los que todos los días riñen campañas, renació la fé, volvió al alma la esperanza, y todos sentimos unos por otros, la más acendrada caridad.

Errores, maldades, torpezas, todo se perdona, todo se olvida. La sociedad debe vivir, la paz no debe turbarse, los intereses creados deben ser respetados. Ante estos sacrosantos deberes, todos nos sentimos predisuestos á la generosidad, al sacrificio; y gracias á este milagro, lo que habría sido una inmensa perturbación, casi una disolución social, queda reducido á una gran desgracia, que es á la vez crisis donde nuestras miserias desaparecen y donde solo quedan las cualidades que nos enaltecen.

Ahora es cuando se vé lo mucho que hemos adelantado y lo que con buena voluntad podemos adelantar para llegar á la posible perfección.

Los periódicos satisfacen estos días la natural curiosidad del público. Ellos describirán las tristes ceremonias que han de llenar estos días de luto y de recogimiento.

Como el tiempo sigue su marcha con majestuosa impasibilidad: él es el que se encarga de curar las heridas y de cubrir de nieve las flores para que despues estas nieves convertidas en limpidos arroyos fertilicen los campos que han de esmaltar de nuevo las flores.

Esta es la vida! Adeptémola como es y cumplamos cada cual su deber.

El mio es decir algo también de otros muertos dignos de un saludo respetuoso. Pablo Nougués, el

periodista brillante, el que ha contribuido á la fortuna y á la gloria de tantos hombres políticos, el incansable campeón de la democracia, ha muerto pobre. El ministro de la Gobernación ha enviado á su familia algunos recursos, y la Diputación provincial de la que Nougués fué presidente breve tiempo ha costado los gastos de su entierro.

D. Miguel Perillan García, director del periódico el *Popular*, un trabajador, un incansable paladín de los intereses materiales del país, ha fallecido también, cuando ménos podía esperarse; porque si bien había cumplido los sesenta años, su vigorosa naturaleza parecía prometerle todavía nuevas luchas y nuevas tareas.

Un novelista que gozó hace años de alguna boga, don Manuel Ibo y Alfaro, figura asimismo en la triste lista que voy trazando; y todo hace creer, por las noticias de esta mañana que el Duque de la Torre cerrará hoy esta serie de pérdidas ilustres.

En el actual Otoño, no cae solo la hoja: caen los troncos también.

No todas las impresiones son tan tristes. El Ateneo ha celebrado solemnemente la apertura del curso, y su presidente el ilustre orador Sr. Moret leyó un notabilísimo discurso. Este centro de cultura va á rendir homenaje á la historia contemporánea. Las conferencias que se propone ofrecer á los socios y al público obedecerán á un plan digno de elogio. El estudio de una personalidad, servirá para trazar la historia en el presente siglo de un ramo de la ciencia, de la literatura, del arte, de la industria etc.—El plan es excelente!—También será preciso consagrar alguna sesión al torero... Lo han pedido algunos socios con mucha necesidad.

En la Escuela de Música y Declamación se han repartido los premios que conquistaron los alumnos en el curso anterior. Resultaron premiados 205 señoritas y 257 caballeros.—Demasiada música! decía al salir un crítico descontentadizo.

Y á propósito y para concluir, el Ayuntamiento ha resuelto regalar al maestro Zubiarre un objeto cuyo precio sea de 1250 pesetas. Este agasajo es como premio á los servicios que prestó con su capilla cuando se cantó el *Te-Deum* en acción de gracias por la desaparición de la epidemia.

Quizás por eso los fondos del regalo se han gastado con cargo al capítulo de calamidades.

De todos modos, yo creo que no había necesidad de decirlo.

JULIO NOMBELA.

El general Serrano.

El Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre y capitán general del ejército, falleció el 26 á las cinco de la mañana.

Nació en la isla de León el 17 de diciembre de 1810. Fué dedicado á la carrera de las armas, y á los doce años de edad entró de cadete en el regimiento de caballería de Sagunto. En 1823 la reacción le declaró en situación de indefinido, al hacer lo propio con su padre el general D. Francisco Serrano Cuenca. A los cinco años fué destinado al regimiento de caballería del Príncipe, pasando poco despues como alférez al cuerpo de carabineros. En 1833 volvió al arma de caballería, y en 1835, cuando la guerra civil, fué nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército del Norte D. Francisco Espoz y Mina. En la guerra ascendió, por hechos de armas, desde teniente á coronel de caballería; cuyo grado obtuvo en 1838, cuando contaba 27 años de edad y 9 de servicio activo; ascendiendo un año despues á brigadier y luego, en 1840, á mariscal de campo, por servicios de guerra.

Terminada esta, fué elegido diputado á Cortes, abogando por la regencia de Espartero. En octubre de 1841, al tener noticia del pronunciamiento de Madrid, hallándose con licencia en Málaga, regresó á la Côte, partiendo despues para reprimir la sublevación de Vitoria verificada por el general Piquero.

Fué más adelante ministro de la Guerra con la fracción de D. Joaquin María Lopez, siendo nombrado en 1843 por la junta revolucionaria de Barcelona ministro universal, cuando los hombres de dicha fracción entraron en el movimiento contra Espartero. Reinstalado, como gobierno provisional, el gabinete Lopez, figuró en él, siendo ascendido á teniente general, y cayó con dicha si-

tuación á la subida de los moderados.

Entonces fué nombrado capitán general de Granada, tal vez por desterrarle de la Côte; y durante su mando en este distrito, realizóse la expedición á las Chafarinas, que se tomaron á los moros. Presentada dimisión de su destino, no volvió á figurar hasta 1854, en que, despues del triunfo de la revolución, se le confió la dirección de artillería. En 1856, combatió al lado de O'Donnell contra el movimiento popular que produjo el desarme de la Milicia y la disolución de las Constituyentes, ascendiendo despues á Capitán general.

Afiliado á la Union liberal, se le confió el mando de Cuba, y durante él realizóse la anexión de Santo Domingo. Vuelto á la Península, combatió y venció la revolución estallada en 22 de junio de 1866, conteniendo con su autoridad á las insurreccionadas tropas del cuartel de la Montaña en Madrid. Caidos del poder los unionistas, y siendo Serrano presidente del Senado, cuando Rios Rosas lo era del Congreso, elevaron ambos una exposición á la reina, pidiéndole la reunión de las Cortes, cuya suspensión se había prorrogado ilegalmente, y tal hecho bastó para que el Gobierno moderado desterrase á ambos.

Muerto O'Donnell, quedó Serrano jefe del partido unionista preparando la revolución. Desterrados los generales conspiradores á Canarias, volvió con estos, llegando á Cádiz el 19 de setiembre, á bordo de vapor *Buena-ventura*; y al unirse en la fragata *Zaragoza* con Prim y Topete, firmaron el manifiesto que sirvió de bandera á la revolución de setiembre. Entregada la plaza de Cádiz, salió para Sevilla, donde se había pronunciado Izquierdo, y desde allí siguió á Córdoba, encontrándose en Alcolea con Novaliches.

Triunfante la revolución fué elegido Serrano regente del Reino por las Cortes constituyentes; y cuando, muerto el general Prim, llegó D. Amadeo á España, aquél aceptó la presidencia de un ministerio de conciliación. El levantamiento de los carlistas en el Norte hizo que Serrano se pusiera al frente del ejército que se mandó á aquellas provincias, ajustando el convenio de Amorevieta. La lucha entre radicales y constitucionales decidióse á declararse por los últimos. Despues de la renuncia de D. Amadeo, los sucesos de 23 de abril hicieron que las masas republicanas saquearan la casa del general Serrano, que emigró á Francia. El golpe de 3 de enero llevó nuevamente al primer puesto de la Nación, titulándose jefe del poder ejecutivo de la República. Hallándose entonces en todo su vigor la guerra carlista, marchó á combatirla, logrando levantar el bloqueo de Bilbao.

Su retraimiento posterior dejó al Sr. Sagasta la jefatura de los liberales, formando despues el partido de la Izquierda en virtud de las declaraciones hechas por el duque de la Torre en Biarritz.

Un detalle de su vida política. Cuando el general Prim, en un momento de suprema angustia, le propuso que aceptase la corona, contestó con su pintoresco y peculiar estilo: "Aunque estuviera loco. Ni V. ni yo, mi querido D. Juan, podemos pensar en eso; para ser rey es preciso haber nacido en el oficio."

Era democrata por temperamento y hombre educado para ejercer las grandes magistraturas populares.

Todas las cartas y papeles que recibía los rompía despues de haberlos leído, y es seguro que no se encontrará un solo papel en los cajones de su mesa.

—¿Pero qué hace V., mi general? le decía un día un amigo. Con esa conducta priva usted á la historia de muchos documentos.

—Lo que hago con esto, contestó jovialmente, es prestar un gran servicio á mis conciudadanos. ¡Cuántas miserias he arrojado al cesto de los papeles!

La vida de sociedad le gustaba poco; su encanto era el campo, y en ninguna parte era más feliz que en Andalucía, dirigiendo las faenas agrícolas y pasando sus veladas con los campesinos que le adoraban.

Los cargos que no son de carácter puramente militar que ha desempeñado, han sido los de ministro de Estado, presidente del Se-

nado y embajador de España en Francia dos veces.

Por último, ostentaba las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando, San Hermenegildo, la de San Mauricio y San Lázaro, otorgada por el rey de Italia, la de la Legión de Honor, y el Toison de oro.

Miscelánea.

Cuestión de destinos. Se ha dictado una real orden del ministerio de Ultramar disponiendo que, tanto los que aspiren a ingresar en las carreras judicial y fiscal de las provincias de Ultramar, como los cesantes que deseen su reposición, habrán de solicitarlo del ministerio mediante instancia, acompañada de los documentos justificativos de su aptitud en la que consignarán de una manera concreta, de categoría del cargo ó cargos á que se crean en condiciones de poder optar ó isla en que prefieren prestar sus servicios. En la inteligencia, de que la documentación presentada con anterioridad á la fecha del primero de los reales decretos referidos, solo se considerará como comprobante de la aptitud legal de los interesados, quienes en todo caso deberán solicitar nuevamente su colocación.

Robo. Ayer á las doce se verificó uno en la calle de San Sebastian. El ladrón, que después fué capturado en la placeta de Tobar, robó á un pobre anciano, procedente de Alhendin, 190 reales que llevaba consigo.

Recuperada dicha cantidad, merced á las gestiones de los Sres. D. Antonio Mata y don Miguel Perez, fué conducido al arresto el autor del delito.

Documentos académicos. La dirección general de Instrucción pública ha remitido ya á las Universidades é Institutos los modelos de libros de registro y otros varios documentos que han de llevar los establecimientos de enseñanza libre, á fin de que los tengan al corriente para el 30 del actual.

Instancia. Con motivo de haberse presentado en Alquífe un delegado del Sr. Gobernador para instruir expediente en averiguación de abusos que se suponían cometidos por aquel ayuntamiento, los vecinos D. José Cobo Ruiz, D. José Ruiz Cobo y D. José Santiago, han dirigido á la primera autoridad de esta provincia una solicitud encaminada á llamar la atención de dicho Sr. Gobernador sobre los resultados del expediente, que nos aseguran, son graves, pues parece que se han extraviado documentos de importancia relativos á las cuentas municipales, habiendo desaparecido de aquella localidad el alcalde, un regidor y algún otro individuo del municipio.

Actividad laudable. El día 21 del actual se elevó á la Audiencia, completamente terminado, el sumario instruido contra Francisco Delgado (a) *la Gata*, por consecuencia de la muerte violenta ocurrida por su causa á D. Miguel Vichez García, según recordarán los lectores.

Dicho sumario ha sido formado por el juez Sr. D. José de Casas Pavon y por el escribano D. Antonio Castro, en el exiguo período de once días.

Posecion. Ayer tomó posesion y juró el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia de este territorio, D. Alvaro Pareja y Pareja.

Visita de cárceles. Ayer giró la Audiencia la visita reglamentaria á las cárceles de esta capital.

Mendigo. Ayer fué detenido y puesto en el arresto un mendigo que imploraba la caridad pública, sin hallarse autorizado para ello ni poseer documentos que acreditasen su personalidad.

Captura. También fué detenido ayer y conducido á la cárcel de Audiencia, un sugeto á quien reclamaba el señor Juez del Campillo.

Inspeccion facultativa. Ayer no hubo novedad en el reconocimiento facultativo de los artículos de comer, verificado en los gabinetes químico y micrográfico municipales.

Reconocimiento del gas. Tampoco resultó novedad en el verificado anoche en el gabinete fotométrico, para conocer el estado de presión, pureza é intensidad en que se hallaba el alumbrado público.

Movimiento de personal. Ha sido declarado cesante en su destino el oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Juan Hurtado y Medina. Para ocupar la vacante ha sido designado D. Carlos Puig, que disfrutará el sueldo anual de 2500 pesetas.

Ferrocarril. Leemos en *El Eco de Andalucía*, de Sevilla:

"Aseguran personas bien informadas que antes de un año llegará hasta Baza la locomotora del ferrocarril de Murcia á Granada."

Inhumaciones. Durante el día de ayer fueron inhumados, en el Cementerio público los cadáveres de tres hombres y una mujer.

Gobernador. El Sr. D. Mariano Pons, no bien supo la subida al poder del nuevo Ministerio, ofreció al Gobierno telegráfica-

mente la dimision de su cargo; pero el ministro dirigió un telegrama al actual Gobernador civil de Granada, ordenándole continuar por ahora en su puesto.

Alcalde. Parece que será nombrado alcalde de esta capital el que ya lo ha sido en otras ocasiones, D. Mariano de Zayas y Madrid.

Asuntos militares. Por la Dirección general de Administración militar se ha dispuesto que los oficiales segundos D. Ramon Maqueda y Romero, que pertenece á este distrito, y D. Angel Lopez Lara, que sirve en la Subintendencia de Málaga, cambien respectivamente de destino.

—Por R. O. de 17 del actual se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Alhama y Algarrobo (Málaga), al oficial tercero del cuerpo Administrativo del ejército, D. Antonio Garcia Ramos, con destino en la Intendencia de este distrito.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á D.^a Antonia Ortiz Guzman, á D.^a Manuela Pariente y Nuñez y al soldado licenciado Blas Vargas Garcia, para entregarles varios documentos de su pertenencia.

—Se ha concedido dos meses de comision para los distritos de Andalucía y Granada, al intendente de ejército D. Jorge Vivero.

—Ha sido destinado á esta plaza el alférez del cuerpo de carabineros D. Lorenzo Martin Tuy.

—Ha sido anotado para Cádiz y eliminado para Huelva, el comandante segundo jefe de Granada D. José Medina Esquivel.

Certámen. La Junta poética Malacitana que preside el conocido abogado malagueño D. Narciso Diaz de Escobar, convoca á los poetas y prosistas españoles para que concurren á un certámen que celebrará la referida junta á principios del año próximo.

Se adjudicará un premio de honor á una poesia con libertad de asunto y metro. Habrá además otros seis premios que se adjudicarán en la siguiente forma: *Un objeto de arte* ofrecido por la redaccion de *La Enciclopedia Forense* al autor de la mejor memoria acerca de la importancia del Ministerio fiscal, su origen, su porvenir y necesidad de obtener mayores recompensas los sustitutos de este ministerio.

Nombramiento de académico honorario al mejor estudio crítico sobre las obras del poeta malagueño D. Francisco de Leiva y Ramirez de Arellano.

Una pluma de plata y oro al autor de la mejor oda "A la Religion" que no exceda de 150 versos.

Un objeto de arte á la mejor coleccion de rimas.

Una medalla de plata al autor del mejor romance que, no excediendo de 200 versos, cante una tradicion malagueña.

Título de académico al autor de la mejor novela realista que no exceda de 25 cuartillas de tamaño corriente.

A cada composicion, que deberá ser remitida al secretario de la sociedad D. Ramon A. Urbano, Málaga, antes del 15 de enero próximo, acompañará un sobre cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor, y llevando en su parte exterior un lema igual al del trabajo respectivo.

Los poetas y prosistas que no pertenezcan á la asociacion, abonarán en concepto de derechos de inscripcion una peseta que remitirán en sellos de franqueo, á excepcion de los que opten á los premios correspondientes á los temas tercero y sétimo.

Las poesias premiadas, asi como los nombres de sus autores, se publicarán en el *Boletín* de la junta.

Nuevas tarifas de tabacos. Por real orden que publica la *Gaceta*, desde 10 de enero próximo quedan sudrimidos los distintos premios de expencion que se abonaban á los estanqueros. La utilidad de éstos consistirá en la diferencia de precios entre los que pagará el público y los que los estanqueros satisfarán á la Hacienda.

Fijanse, al efecto, en el cuadro que se acompaña las tarifas de adquisicion y venta.

En los cigarros habanos desde 75 á 25 céntimos uno, la utilidad para los expendedores será del 1 por 100 y lo mismo en los peninsulares de 20 á 10 céntimos. En los de 5 céntimos, el premio se fija en 2 por 100 y en los de 3 céntimos de 8 por 100.

Notamos que al público no se le hace rebaja alguna si compra cajas enteras en vez de cigarros sueltos.

Cigarrillos de papel. Aquí la ventaja para los estanqueros es de 1 por 100 en las seis primeras clases (desde 70 á 45 céntimos paquete de 20 cigarros engomados ó emboquillados), en los suaves (35 céntimos los 25) también 1 por 100, en las dos clases de comunes (20 y 17 centimos los 25) 2 por 100 y en los más inferiores (5 céntimos los 10 cigarros) 5 por 100.

Acto de salvajismo. Un sugeto que hace pocos días fué dado de baja en el hospital en cuyo establecimiento habia estado cu-

rándose de unas heridas que recibiera, fué apaleado por tres hombres en el sitio conocido por las Vistillas de los Angeles, que al acudir los agentes de la autoridad se dieron á la fuga.

Dichos agentes condujeron al sugeto en cuestion, que quedó en bastante mal estado, al hospital de San Juan de Dios.

Comision provincial. En la sesion verificada ayer fueron examinadas las cuentas municipales del pueblo de Zújar por el ejercicio económico de 1882-83. Parece que se les hicieron algunos reparos.

Fueron aprobadas las ordenanzas municipales de Gütejar Sierra.

Aprobóse también el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Guadix, por el corriente ejercicio económico.

Por último, á mocion del Sr. Funes, se acordó dar orden al director de Obras públicas Sr. Marin, para que forme presupuesto con objeto de proceder á la reparacion del trozo 2.^o de la carretera de Iznalloz á Guadahortuna.

Peligro inminente. Existe y muy grave en el derribo de una casa de la calle de Mañas, esquina á la del Muerto, cuyas tapias desniveladas por el peso del cascajo que contienen dentro, amenazan constantemente desplomarse, habiendo aumentado el riesgo con motivo de las frecuentes lluvias de estos días que han reblandecido los escombros del interior de las tapias, cuyo estado no se percibe desde la vía pública.

LA MUERTE DEL REY.

El panteon del Escorial.

En el magestuoso panteon del Real Monasterio, destinado tan solo como es sabido, para los reyes coronados y para las reinas que hubiesen dejado sucesion, encontrarán sepultura los restos del joven monarca D. Alfonso XII.

Hállase el panteon situado bajo el altar mayor del templo y se descende á él por oscura y tortuosa escalera de mármol, en la cual se abre á mano derecha un nicho que sirve de entrada al *puddridero*, negro sótano en que se han secado ó corrompido los cadáveres de los reyes y principes españoles desde Carlos V.

Cuenta éste 26 sarcófagos: 13 al lado del evangelio y otros tantos al lado de la epístola.

De los primeros ocupa el número uno Carlos I y el número dos el fundador del Monasterio, Felipe II, siguiéndoles sucesivamente Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

Los dos reyes que faltan, Felipe V y Fernando VI, se hallan enterrados, en el oratorio del Palacio de la Granja el primero, y en una capilla de la iglesia de las Salesas de esta corte el último.

En los sarcófagos del lado de la epístola se hallan colocados los restos de la emperatriz doña Isabel y de las reinas doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, primera mujer de Felipe IV, doña Maria Ana de Austria, doña Maria Luisa de Saboya, doña Maria Amalia de Sajonia, doña Maria Luisa de Borbon y doña Maria Cristina.

El cadáver de D. Alfonso XII será, pues, colocado en el sarcófago número diez, que se halla inmediato al que guarda los restos de su abuelo D. Fernando VII.

La lista civil.

El art. 2.^o de la ley de 13 de noviembre de 1879, señalando la dotacion de la reina doña Maria Cristina, le asigna para el caso de viudedad y mientras no pase á segundas nupcias, la pension anual de 250 mil pesetas del presupuesto general del Estado, en vez de las de 450.000 que disfrutó durante su matrimonio.

S. A. R. la princesa de Asturias disfrutará la dotacion de 7.000.000 de pesetas asignada al rey, desde el día en que sea proclamada reina, en vez de las 50.000 que hoy tiene.

Y S. A. la infanta doña Maria Teresa, que no goza hoy asignacion alguna, tendrá desde el día en que sea proclamada princesa de Asturias la dotacion de 500.000 pesetas.

Todo esto contando con que no acuerden las Cortes más variacion en la actual lista civil que el pase de las respectivas dotaciones á las personas á quienes correspondan, pues el artículo 57 de la Constitución dispone que «la dotacion del rey y de su familia se fijará por las Cortes al principio de cada reinado.»

Fechas.

El rey D. Fernando VII falleció en esta corte el 29 de setiembre de 1833, á las tres menos cuarto de la tarde, por efecto de una apoplejia fulminante; don Carlos IV murió en Nápoles el 19 de enero de 1819; D. Carlos III, en esta corte, á la una menos cuarto del 14 de diciembre de 1788, de una fiebre inflamatoria; D. Fernando VI, en Villaviciosa de Odon, el 10 de agosto de 1759, á consecuencia de una afeccion, debida al estado melancólico maníaco, en que durante varios meses se encontraba, y D. Felipe V, en el palacio del Buen Retiro, el 9 de julio de 1746, de una apoplejia, y su hijo D. Luis I, el 31 de agosto de 1724, de viruelas malignas.

Embajadores extraordinarios.

Muchos soberanos de Europa mandan enviados

extraordinarios que los representen en los funerales de D. Alfonso XII.

De Alemania vendrá probablemente un príncipe de la familia imperial.

Telegramas recibidos de Londres anuncian la salida, con igual objeto, de S. A. R. el príncipe heredero de Inglaterra, amigo cariñoso de la familia real española.

Representando á la familia imperial de Austria, vendrá el hermano de S. M. la reina Cristina, el archiduque Carlos Estéban.

Es probable que Italia, Rusia, Portugal y otras cortes estén también representadas.

El señor baron des Michels vendrá con carácter de embajador extraordinario de Francia.

Impresiones del extranjero.

Paris 26.—El presidente de la Republica francesa dirigió ayer un telegrama de pésame á la Reina Isabel.

Todos los periódicos publican esta mañana noticias biográficas del Rey D. Alfonso.

El *Gaulois* ha aparecido con orla negra.

Londres 26 (via Vigo).—La prensa inglesa dedica largos artículos á la muerte del Rey de España.

Algunos diarios dicen que es una gran calamidad nacional para España y un acontecimiento que puede tener serias consecuencias para Europa.

Paris 26.—El *Gaulois* cree que, á peticion del gobierno, las Cámaras francesas levantarán hoy la sesion en señal de luto por la muerte del Rey don Alfonso.

La mayor parte de la colonia española y americana de Paris ha ido á inscribirse á la embajada.

Los periódicos conservadores *Figaro*, *Gaulois*, *Soleil*, *Moniteur* y *Constitutionnel* hacen el elogio del Rey D. Alfonso, y deploran su muerte prematura.

Esperan que todos los jefes de los partidos monárquico-constitucionales de España, se pondrán al lado de la Reina Regente.

Londres 26.—La reina Victoria, tan pronto como recibió ayer la nueva del fallecimiento del Rey de España, dirigió un afectuoso telegrama de pésame á la Reina Cristina.

Paris 26.—Tanto los periódicos monárquicos la *Patrie* y la *Liberté* como el republicano el *Temps*, dedican palabras de elogio á las cualidades del Rey D. Alfonso, pero dicen que no pueden menos de reconocer que la herencia está llena de dificultades.

Paris 26.—La cuestion relativa á levantar la sesion de la Cámara de diputados en señal de luto por el fallecimiento del Rey D. Alfonso, ha dado lugar á algunos conciliábulos entre varios representantes del pais.

El Sr. Paul de Cassagnac, bonapartista, que, como es sabido, en muchas ocasiones y en su periódico el *Pays* se habia mostrado siempre muy afecto al Rey D. Alfonso, tenia la intencion de proponer que se levantara la sesion.

Muchos diputados republicanos no se hubieran opuesto como muestra de deferencia á una nacion amiga; pero el Sr. Cassagnac se ha visto obligado á renunciar á su propósito, para no suscitar una disidencia en el seno de la derecha, pues algunos diputados legitimistas afectos á D. Carlos, se han opuesto resueltamente á dicha idea.

Viena 26.—Los emperadores de Austria se hallaban anoche en el teatro cuando recibieron el telegrama anunciando el fallecimiento del rey D. Alfonso.

Inmediatamente abandonaron el coliseo, imitando su ejemplo muchas personas de la aristocracia, al enterarse del hecho.

Paris 26 (recibido el 27).—El periódico bonapartista, el *Pais*, ha aparecido esta tarde con orla negra en señal de luto por la muerte del rey D. Alfonso.

Su director, Paul de Cassagnac, dedica un artículo á este triste suceso, recordando la amistad que unió al Rey D. Alfonso con el príncipe imperial y enviando el pésame más afectuoso á las reinas Cristina é Isabel.

La Cámara ha celebrado sesion como de costumbre.

Paris 26 (recibido el 27).—Tan pronto como el presidente de la Republica tuvo noticia de la muerte del Rey D. Alfonso, envió su ayudante de órdenes á la embajada de España y telegrafió el pésame á la Reina Cristina.

El Sr. Freycinet telegrafió también á la Reina Regente en nombre del gobierno francés.

Berlin 26 (recibido el 27).—El príncipe imperial de Alemania ha ido personalmente á la legacion de España para manifestar su sentimiento con motivo de la muerte del Rey D. Alfonso.

El emperador Guillermo ha enviado también el pésame.

La corte alemana vestirá de luto durante tres semanas.

La *Gaceta de la Cruz* y la *Gaceta Nacional*, hacen grandes elogios del difunto Monarca.

Roma 26 (recibido el 27).—La corte de Italia vestirá luto durante tres días.

El ministro de España cerca del Quirinal ha presentado la dimision.

Viena 26 (recibido el 27).—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Cristina, está profundamente afectada.

Todos los individuos de la familia imperial han mandado el pésame á la archiduquesa Isabel y han telegrafiado á Madrid.

Toda la buena sociedad de Viena se inscribe en la lista de la legacion de España.

El conde de Kalnocky, ministro de Negocios ex-

tranjeros de Austria, ha celebrado una larga conferencia con la archiduquesa Isabel, á la cual ha informado detalladamente sobre la situación actual de España.

La prensa en general tributa elogios al Rey don Alfonso y aprovecha esta circunstancia para manifestar sus simpatías hacia España. *Fabra.*

Desde el Pardo.

27, á las 11 y 5 minutos.

¡Triste cuadro, amigos míos, ofrece en este instante la espaciosa esplanada que precede á la entrada principal de este régio alcázar.

El bizarro batallón de Manila, formado en línea de parada á la izquierda de la carretera; frente á ella, en línea de batalla, el escuadrón real, y en el centro, ordenándose para partir, la régia comitiva.

Detenida á la puerta, la urna funeraria que guarda los restos del infortunado rey cuya dolorosa pérdida lleva España.

El clero parroquial y los capellanes de honor entonando un responso, las campanas doblando, la música interpretando la marcha real, las cornetas de los cazadores y trompetas de la escolta haciendo oír acentos que hacen más tristes las sordinas colocadas en las bocas de los instrumentos; sollozos de los que presencian el espectáculo, gemidos que parten el alma que salen de las habitaciones régias que dan al exterior, acentos angélicos que se unen al lúgubre concierto diciendo: «Ese muerto es el papá. No puede ser otro; todos visten de luto y le tocan la marcha real. ¡Pobre papá!»

No quiero omitir un detalle que, aun cuando parezca irreverente en estos momentos, es digno de ser conocido.

Ayer desapareció la perra de caza de su majestad el rey, llamada *Fea*, por ser o verdaderamente.

Cuántas pesquisas se hicieron para encontrarla fueron inútiles.

Juan, uno de los criados de confianza del rey, se volvía loco buscando al fiel animalito. Una por una recorrió todas las habitaciones. «*Fea, Fea!*» repetía, y *Fea* no se encontraba por ninguna parte.

Se enteró la reina, y como todo lo que su difunto esposo quería ha tenido y tiene en sitio preferente entre los más duraderos recuerdos de la infortunada viuda, dispuso que se hicieran cuantas pesquisas fueran necesarias para que *Fea* pareciera.

Toda resistencia resultó estéril.

Hace poco, cuando la caja mortuoria era sacada de la alcoba en que el rey murió, y en donde estaba espuesto el cadáver, salió el leal animalito de debajo de la mesa, cubierta con tapices de damasco, sobre la que han permanecido los restos de su augusto amo mientras ha existido la capilla ardiente.

¿Cómo se encontraba allí? ¿Desde cuándo estaba? Nadie la vio albergarse dónde permanecía oculta.

El silencio profundo que en la cámara mortuoria reinaba desde que el rey se agravó fué interrumpido por lastimeros ahullidos, que aun duran y todos oyen desde los patios de palacio.

Ha habido necesidad de impedir que siguiera al cadáver de su amo, y para ello ha sido preciso detenerla á la fuerza y conducirla, no sin grandes esfuerzos, al sitio donde se la ha encerrado, y desde el cual se asocia con sus alaridos al sentimiento general que á todos nos embarga.

El hecho no necesita comentarios.

Ya que he cometido esta digresión, que el lector me ha de perdonar, siquiera por mi interés para que conozca los detalles más curiosos de cuanto se refiera á la triste jornada de este día, he de apuntar aquí otras notas que en mi cartera guardo desde ayer.

La reina doña Isabel no ha salido de su cuarto desde que el rey murió. Está sumida en continuo llanto.

De vez en cuando entra á verla la reina doña Cristina, se abrazan, se besan y confunden sus lágrimas.

La infanta doña Isabel está dando muestras de su varonil entereza. ¡Fortuna envidiable es poseer, en circunstancias como las que le rodean, tanta grandeza de alma y tanto dominio sobre sí misma!

¡Qué gran rey hubiera hecho á nacer hombre, dando el fatal destino de D. Alfonso!

La infanta doña Eulalia de hoy, tiene tal diferencia de la Eulalia de hace seis días, como hay de lo pintado á lo vivo. Su hermoso busto, ántes tan animado, parece de mármol.

La capilla ardiente se habia dispuesto en la misma habitación, donde el jóven monarca exhaló el postrer suspiro.

Las paredes se hallaban cubiertas con ricos tapices, y los muebles pertenecen á la época del primer imperio, menos un sencillísimo lavabo de gusto moderno que ha usado hasta los últimos días de S. M.

El piso está cubierto con una pobre esterilla de verano; las vidrieras con modestísimos visillos de muselina blanca, y los cristales, mal unidos, dejan entrada al viento fino de la cercana sierra de Guadarrama, que no encuentra el menor obstáculo para penetrar hasta la habitación misma donde ha espirado el rey Alfonso.

El cadáver se halla colocado en una caja de zinc forrada interiormente de raso blanco y por fuera de rico tisú de oro, del que se destaca una gran cruz en realce que ocupa todo el largo del féretro. Este descansa sobre modesta mesa cubierta por un tapete de damasco encarnado y rodeado de flores artificiales colocadas por S. M. la reina.

Á la cabecera hay un crucifijo de plata al que alumbran dos cirios, á los pies una pila de agua bendita y dos reclinatorios donde se renuevan sin

cesar capellanes de honor que rezan el oficio de difuntos.

Durante toda la noche han velado el cadáver de S. M. los cuatro gentiles-hombres del interior señores Ulibarri, marqués de Santa Goveva, conde de Fuente Salce y D. Andrés del Río, turnando en este servicio el general Echagüe, el coronel Lambea y un capellan de honor.

El cadáver del Rey está vestido de uniforme de capitán general, ostentando en su pecho gran número de condecoraciones.

Entre las manos, y colocados por S. M. la Reina, lleva un rizo del cabello de esta augusta señora y un retrato pequeño que el Rey tenía en mucha estima.

El bastón de mando descansa sobre la pierna izquierda.

El famoso cuadro de Goya en que figura *El juego de la gallina ciega*, está cubierto con un tapiz de damasco encarnado, y sobre él se destaca un magnífico Crucifijo de nácar y metal dorado, que está situado en la cabecera de lo que constituye la capilla ardiente.

Salida del cadáver del Pardo.

Son las once y diez minutos, y en este momento los cuatro grandes de España duques de Baena y Arion, conde de Guaqui y marqués de Salamanca, cogen en hombros el cadáver del Rey y lo trasladan desde la capilla ardiente al coche-estufa que ha de conducirlo al real alcázar de Madrid.

La salida del cadáver de S. M. de la régia morada ha sido un momento de angustia para sus leales servidores. Los que aquí se quedan lloran amargamente.

El coche-estufa va tirado por ocho caballos negros de Aranjuez, y custodian los restos del Rey diez y seis palafreneros.

Detrás del coche que conduce el régio cadáver, va el coche de respeto llamado de doña Juana la Loca, tirado por otros ocho caballos castaños claros, tambien de Aranjuez, con el mismo número de palafreneros que el anterior.

Á las once y veinte minutos pónese en movimiento el régio y fúnebre cortejo. Le siguen gran número de coches de la Casa Real y particulares.

En la Florida.

Á las doce y media estaban reunidas en la plaza de San Antonio de la Florida las comisiones de la grandeza, gentiles-hombres, mayordomos de semana, Tribunal Supremo, el Ayuntamiento y la Diputación.

Estas tres corporaciones vestían frac y el fagín y medalla correspondientes. Los grandes de España el uniforme de su gerarquía, ó el de maestrantes, ó caballeros de Calatrava, Santiago y Montesa; el duque de Veragua uniforme de almirante honorario.

Á la una llegó por la Moncloa la fúnebre comitiva, precediéndola el gentil hombre Sr. Ulibarri; la música de Abarderos tocó la marcha real propia de su instituto, y las tropas presentaron las armas.

La multitud que llenaba el enlodado camino, los árboles, la fuente, las alturas inmediatas y la valla del río, se descubrió respetuosamente.

La comitiva que venía desde el Pardo hizo entrega del féretro régio á la comitiva del Palacio de Madrid, y á las dos continuó su marcha el cortejo siguiendo la carrera y con el ceremonial que ayer digimos.

Las baterías del cuartel de la Montaña hicieron las descargas de ordenanza, siendo el estampido del cañón el ruido único que se oía.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial, presididos por los Sres. Bosch y conde de la Romera, y con sus maceros al frente, saludaron en San Antonio el paso del régio cadáver; lo mismo hizo la comisión del Tribunal Supremo, compuesta de los señores Alonso Colmenares, Isasa, Bravo Prida y Alcocer. Estas comisiones no tenían puesto oficial en la ceremonia.

No ha asistido el señor obispo, por haber surgido no sabemos qué cuestión de etiqueta con la Real Capilla.

Á las dos y media llegó la comitiva á la plaza de Oriente; á las tres menos cuarto quedaba el féretro real colocado en la Cámara ardiente, á cuyo punto fué trasladado en hombros por los grandes de España señores duques de Baena y Arion, conde de Guaqui y marqués de Salamanca y ayudas de cámara.

En palacio.

3 tarde.

El cadáver entró en Palacio por la plaza de la Armería, siendo conducido á hombros de los grandes de España, por la escalera principal y sala de armas al salón de columnas, que es, como tenemos anunciado, la capilla ardiente.

El pavimento está ricamente alfombrado.

Frente á la entrada se ha levantado un altar en cuyo fondo se destaca la figura de Absalon en un riquísimo tapiz que se acostumbra á poner en el mismo sitio en la edificante ceremonia del lavatorio y comida de los pobres el *juces Santo*.

Parte del tapiz se halla cubierto por el lienzo de un precioso dosel de damasco boton de oro con bordados de plata y seda de extraordinario mérito, que hacen juego con la magnífica cama imperial.

Esta se levanta sobre un entarimado de dos gradas. Tiene dos metros y medio de longitud por unos cuatro de altura, teniendo en los ángulos caprichosos remates que responden al estilo general de dicha cama.

Como digimos ayer, esta es de damasco boton de oro con bordados de plata y seda, de gran mérito.

En ella reposan los restos mortales de D. Alfonso XII. Á la cabecera se hallan dos monteros de Espinosa con los atributos de la monarquía; en el centro dos oficiales mayores de alabarderos, otros dos oficiales menores, y á los pies completando la guardia de honor, dos individuos de dicho real cuerpo con las alabardas y en actitud firme.

Los oficiales se relevarán cada hora, y los alabarderos harán guardia de 30 minutos.

Á derecha é izquierda del féretro se han instalado altares portátiles donde mañana dirán misa los capellanes de Palacio.

Cada altar se halla formado por una gradilla con 6 candelabros dorados, frontal negro con galon dorado, sacras de gran antigüedad y crucifijo de plata.

Instalado el cadáver en la cama imperial se cantó por el clero palatino el oficio de difuntos.

La cama imperial se ha colocado cerca de la puerta del salón de Columnas que dá acceso á la sala de Gasparini, contigua al salón del Trono.

Desde las ocho se hallará mañana expuesto al público el cadáver en la capilla ardiente.

El público entrará en Palacio por la plaza de la Armería y subirá al régio alcázar por la escalera de Carlos III, que arranca de la galería baja entre la interpretación de Lenguas y el ministerio de Estado.

Dicha escalera dá acceso inmediato al salón de Columnas. El público defilará por delante del cadáver y saldrá por la galería principal y escalera del Príncipe ó de Damas.

S. M. la reina ha entrado en Palacio siguiendo el cadáver de su esposo, así como la infanta doña Isabel y toda la real familia.

Noticias de orden público.

Dice *El Amigo* de Cartagena del 26:

«Á las ocho de la mañana de hoy y con todos los aparatos que marca la ley de orden público, se ha proclamado el estado de guerra en esta plaza y en toda la provincia. La autoridad militar y la civil han publicado además del bando alocuciones encaminadas á tranquilizar los ánimos y conservar el orden. Este no se ha turbado por un solo momento á pesar de que se discuten con algun calor las contingencias del porvenir. Dadas las especiales calidades de las autoridades militares de esta plaza, todo sigue como si no existiera el estado de guerra, y la población no ha perdido un solo momento su aspecto habitual.»

Dice *El Progreso* de Cuenca:

«Pues esta ciudad, en la actualidad, segun se sustrata, sirve de guarida á muchos partidarios de don Carlos; de punto de cita á donde concurren ciertos pájaros de mal agüero que se confabulan, organizan y predisponen á empezar una nueva y tan honrosa campaña como la anterior; en esta ciudad se dice que se recluta gente; que se dá ya á cada individuo una peseta cincuenta céntimos diarios de sueldo ó haber como premio á su compromiso; se habla de que se ha comprado paño para hacer boinas, de que se dan y reciben órdenes y... quién sabe si se adquieren armas y municiones.»

De *La Voz* de Guipúzcoa:

«Dice un periódico gallego que tambien en Galicia los carlistas tratan de sentar sus reales, y añade que ofrecen dos pesetas á todo aquel que se preste á salir á campaña.»

Los periódicos de Valladolid publican el bando del capitán general Sr. Calleja, declarando en estado de guerra todo el territorio del distrito militar de su mando. En el bando dice el general Calleja que la situación creada por la muerte del Rey hace ineludible esta medida; pero ni en el bando ni en las columnas de los periódicos aparece ningun hecho concreto relacionado con la resolución adoptada.»

En *La Publicidad* de Barcelona hoy recibido, vemos la siguiente noticia: «Por conducto autorizado hemos sabido que anteaer celebraron una reunion en esta ciudad casi todos los ex-cabecillas carlistas de Cataluña. Ignoramos los acuerdos tomados en dicha reunion; pero es de suponer, dado lo que de voz pública se dice, que acordarian el plan de campaña... política en vista del acontecimiento que preveían.»

Tambien *El Porvenir* de Leon dice que en aquella provincia se notan trabajos carlistas.

La Voz Montañesa de Santander, tambien dice lo siguiente: «En la noche de anteaer parece estuvieron reunidos en un acreditado hotel de esta ciudad varios jefes caracterizados del partido carlista. Lo mismo, nos dicen, ocurrió en la noche última.»

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona:

«En Alicante los carlistas llevan muy adelantados sus trabajos. En Cantavieja anuncian descaradamente un próximo acontecimiento con salsa de insultos y amenazas. En Cuenca se recluta gente, segun rumores, y en muchas comarcas la organización de los futuros guerrilleros es completa.»

Ecos políticos de Madrid.

Dice *El Liberal*:

«De boca en boca, y de corro en corro, circula entre los conservadores no sabemos si una anécdota ó una novela, en que figuran como protagonistas un impetuoso general y una elevadísima dama.»

El hecho, real ó supuesto, se dice acaeció pocas horas despues de ocurrir un triste acontecimiento y

en los instantes en que la distinguida señora á que aludimos, evitaba la presencia de importunos para consagrarse en la soledad á sus dolorosas preocupaciones.

Dícese que el general, guiado sin duda por un propósito laudable, logró romper la clausura que se habia impuesto la dama, exponiendo á su consideración con ruda franqueza temores y peligros que envolvía el sostenimiento de determinadas personalidades para las defensas de sus intereses.

Aquellos consejos sonaron en los oídos de la dama, primero con los acentos de una reconvencion, despues, con las vibraciones de una amenaza, y débil como mujer, y sólo por las afecciones, dió á su altivez las formas del sentimiento revelando en el propósito de la fuga su deseo de hallar un refugio tranquilo y extraño á los rudos embates de pasiones para ella desconocidas.

Este cuento—porque cuento será, sin duda—ha hecho fortuna, como suele decirse, entre los conservadores, por más que nosotros no podemos explicarnos qué relacion política puedan aplicarle, ni por qué han de ser ellos y no los hombres de otros partidos, los que se sientan indignados solo ante la idea de que aquel suceso haya ocurrido, efectivamente.»

Y luego añade:

«En diversos lugares de este número damos cuenta de los incidentes ocurridos en el Pardo antes y despues de celebrar el Sr. Cánovas la detenida conferencia que tuvo en el Real Sitio con la reina gobernadora.»

No añadiremos, por consiguiente, nuevos pormenores, ya de escaso interés, á los orígenes de dicha entrevista; pero sí consideramos digno de ser mencionado uno de verdadera importancia, relativo á la conferencia misma, y que no hemos visto consignado con entera exactitud en ninguno de nuestros colegas.

El Sr. Cánovas puso en manos de la reina Cristina su dimision y las de sus compañeros de gabinete.

La reina, que conocia esta resolución de su gobierno, se apresuró, sin embargo, con verdadera insistencia, á rogar al Sr. Cánovas que desistiese de su propósito, dirigiéndole palabras afectuosas y frases de gratitud, encaminadas á convencerle de la necesidad de que siguiera al frente de los negocios públicos.

Cuando ménos,—dijo la reina, en vista de la obstinacion del Sr. Cánovas,—aplase usted su dimision hasta mañana por la tarde.

Pero el Sr. Cánovas tenia formada su resolución. Expuso á la reina los inconvenientes de cualquier aplazamiento; reconoció que el gabinete carecia de autoridad moral y de prestigio para encauzar los sucesos; señaló los peligros que á su entender podían surgir; de continuar predominando la política conservadora y acentuó mucho la conveniencia de llamar á la gobernacion del Estado *hombres nuevos* y *procedimientos rápidos* que sirvan de segura garantía á las instituciones y á la paz pública.

La reina, convencida al fin, admitió la dimision del Sr. Cánovas y le pidió consejo respecto á la persona que debía reemplazarle.

Entonces el Sr. Cánovas recordó á la reina que, además del conservador, apoyaban á la monarquía *dos partidos liberales* personificado el uno por el señor Sagasta y el otro por el general Lopez Dominguez; á cualquiera de los dos entendia el presidente dimisionario que podia acudir la Corona, en la seguridad de que hallaria partidarios resueltos y leales servidores.

La reina tardó poco en decidirse; en estos últimos días, antes y despues del fallecimiento del rey, habia escuchado vehementes excitaciones en el sentido de una solución política favorable al Sr. Sagasta, y declaró al Sr. Cánovas que llamaría al jefe del partido fusionista.

Como es consiguiente, el Sr. Cánovas se conformó con el régio dictámen y pidió á la regente su vñia para retirarse, aconsejándole que, para ganar tiempo, se avisara por teléfono al Sr. Sagasta, en vez de que viniera á Madrid, para conducirlo al Pardo, el señor marqués de Alcañices.»

De *La Correspondencia*:

«Hoy se desmiente terminante y autorizadamente la especie echada á volar anoche de que el Sr. Cánovas del Castillo pensaba retirarse á la vida privada. Segun dice hoy persona á quien debemos suponer en buenas relaciones con el Sr. Cánovas, el jefe del partido conservador cree que las circunstancias exigen el concurso de todos los monárquicos leales, para la defensa del trono y de la paz del país, y se propone ser, mientras duren los tiempos difíciles, el más decidido defensor de caantos gobiernos sosten gan con firmeza la vida de las instituciones.»

Declaracion de *La Epoca*:

«Cualquiera que sea la solución que en su alta sabiduría juzgue conveniente dar á esta crisis la reina gobernadora, nosotros, y con nosotros todos los conservadores, la acataremos y respetaremos profundamente. El nuevo gabinete puede contar además con todo nuestro apoyo para salvar el orden, el principio monárquico y la legalidad vigente.»

El Resumen ha dicho que en una conferencia telegráfica que anteaer tuvo un ministro (suponemos sería el Sr. Villaverde) con el Sr. Romero Robledo, á la sazón en Antequera, y como se le dijera que el Sr. Cánovas definitivamente dejaba el gobierno, «el jefe de los hisares manifestó su criterio, resultante de un contrario al de su amigo y jefe, alegando que el puesto de honor del gobierno y del partido conservador estaba, no como fuerza auxiliar, sino para defender en la vanguardia los intereses de la monarquía y de la dinastía.»

